

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3712 *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 17, de fecha 27 de enero de 2021, se han publicado las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales, turno discapacitados [OEP 2018 (1), OEP 2021 (2), OEP 2022 (1)], clasificadas como funcionario de carrera, escala administración general, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema selectivo de oposición libre.

El texto íntegro de las bases específicas está disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento y publicado en la página web municipal (www.petrer.es).

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 13, de 20 de enero de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9262, de 24 de enero de 2022, se han publicado anuncios de esta convocatoria. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado acuerdo relativo a la acumulación de plazas en esta convocatoria, por lo que este proceso selectivo es, en consecuencia, para cubrir las cuatro plazas antes indicadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 25 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Irene Navarro Díaz.